**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Popayán diciembre 2023.

Señor
**HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ**
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5408923 de 2023
Coordinador de formación profesional integral
Centro de Comercio y servicios regional Cauca
Popayán

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre

del año 2023

**Referencia:** No **CO1.PCCNTR.5408923** del año 2023

Claudia Sofia Idrobo Cruz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.724.105 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en Tecno academia Popayán, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** $15.309.233 COP

A) Un primer pago por valor de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS Mcte ($ 1.249. 733.oo) COP Incluido IVA por el mes de septiembre de 2023.
B) Tres pagos iguales, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS MIL pesos ($4.686.500) COP Incluido IVA, por los meses de octubre a diciembre de 2023.

**Plazo:** Será hasta el 31 de diciembre de 2023.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar servicios profesionales como facilitador de la TecnoAcademia Popayán para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación, en la línea de formación Tecnologías Virtuales |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecno academia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos. | Se está a la espera de los lineamientos de los equipos de diseño y desarrollo curricular de la dirección general para hacer parte de las mesas nacionales en la línea tecnológica de Tecnologías Virtuales. | No aplica para el actual periodo de ejecución. |
| 2 | Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecno academia y de los aprendices del Centro. | Dado que el contrato inicio a finales de septiembre, no se han realizado procesos de inducción, divulgación del portafolio y sensibilizaciones de aprendices y padres. | No aplica para el actual periodo de ejecución. |
| 3 | Implementar el modelo pedagógico y los lineamientos asociados a las etapas y objetivos planteados en el proyecto 2023 para la Tecno academia. | 3.1 Se elabora guía de aprendizaje y planes de sesión.<br><br>3.2 Se elabora acta seguimiento a la formación en la línea Tecnologías Virtuales – Videojuegos y App Móviles. | ANEXO 3 |
| 4 | Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la Tecno academia y del semillero. | 4.1 Se desarrolla el documento final del proyecto de investigación 2023. | ANEXO 4 |
| 5 | Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en la formación para divulgarse y recopilarse, así como productos de la formación y de los | 5.1 Evidencia de asistencia al evento de Reconocimiento a | ANEXO 5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices. | la excelencia investigativa 2023. | |
| 6 | Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecno academia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional. | Dado que el contrato inicio a finales del mes de septiembre, actualmente no se tiene bienes a cargo. | No aplica para el actual periodo de ejecución. |
| 7 | Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS, plataforma SENNOVA y los que sean requeridos por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad. | 7.1 Se realiza el registro de horas de formación.<br><br>7.2 Se realizó el reporte de juicios evaluativos de las fichas de formación.<br><br>7.3 Se realizó la solicitud de certificación de fichas. | ANEXO 7 |
| 8 | Ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) u otras actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con la línea temática de la Tecno academia, velando por su adecuado desarrollo en las diferentes etapas. | 8.1 Se realiza la planeación y ejecución del Evento de Divulgación Tecnológica (EDT) TechExplora: Descubre, Juega, Crea en el colegio Seminario Menor Arquidiocesano de Popayán. | ANEXO 8 |
| 9 | Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecno academia y/o la Dirección de Formación Profesional. | 9.1 Se participa en las reuniones recurrentes de Tecnoacademia Popayán.<br><br>9.2 Se asistió a la capacitación de manejo y uso de equipos FABLAB: 1. identificación de maquinaria de: corté y grabado láser, fresadora | ANEXO 9 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | router cnc, plotter impresión, 2. operacion básica de los equipos | |
| 10 | Elaborar los documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, búsqueda y evaluación de cotizaciones para estudio de mercado y del sector, etc., en los procesos precontractuales, contractuales, postcontractuales a ejecutar por la Tecno academia. | 10.1 El apoyo a la elaboración de documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento entre otros, se realizó en el mes de abril de igual forma se continuará el apoyo una vez se tengan los procesos contratados | No aplica para el actual periodo de ejecución. |
| 11 | Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos. | 11.1 Se articulan las siete líneas tecnológicas de la Tecnoacademia, para trabajar en procesos de investigación del sistema acuapónico. | ANEXO 11 |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | 170823 | Cali | 9 de Nov | 10 de Nov |
| 2. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9460200141 de la planilla, APORTES EN LINEA, noviembre 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")

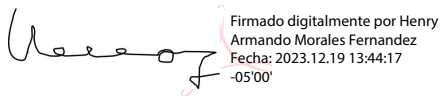
Evidencias en (7) carpetas.

Cordialmente,



**Firma**
CLAUDIA SOFIA IDROBO CRUZ
Contratista
C.C. No. 1.061.724.105

Recibí a satisfacción:




**Firma**
HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 5408923 de 2023
Coordinador de formación profesional integral



**Firma**
JUAN DIEGO OTERO
Dinamizador Tecnoacademia Popayán
C.C. 10.304.423 de Popayán